

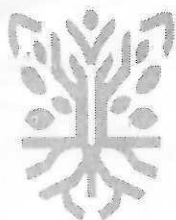


EXPEDIENTE TECNICO:

**PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE
ESTANQUES ACUÍFEROS.**

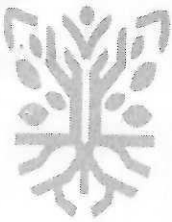
EJERCICIO FISCAL: 2022

NUMERO DE IDENTIFICADOR SICECO:144188



INDICE

- 1) ANTECEDENTES.
- 2) DESCRIPCION DEL PROGRAMA.
- 3) JUSTIFICACIÓN.
- 4) OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICOS Y METAS
- 5) ALINEACION AL PED Y/O PND.
- 6) MARCO JURIDICO
- 7) PROCEDIMIENTO DE ACCESO.
- 8) REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA.
- 9) TIPO, MONTO Y PERIODICIDAD DEL APOYO.
- 10) COBERTURA DEL PROGRAMA.
- 11) PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
- 12) GASTOS OPERATIVOS.
- 13) COSTO/BENEFICIO.
- 14) DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
- 15) TRANSVERSALIDAD.
- 16) INDICADORES DE DESEMPEÑO.
- 17) ANEXOS
 - MIR.
 - ACTA DE ENTREGA O DONACIÓN.



1. ANTECEDENTES:

- El agua es un recurso vital para las funciones de la vida en el planeta. Sin embargo, la disponibilidad del agua depende en gran medida de los bosques. Actualmente la deforestación por cambio de uso del suelo para convertirlos a terrenos agrícolas y el aprovechamiento forestal no planificado han ocasionado la baja disponibilidad de los efluentes. Por ello, es importante realizar acciones que permitan la captación de agua a través de la reforestación y construcción de bordos.

2. DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

- A través de la historia, el hombre ha necesitado de un suministro adecuado de agua para su alimentación, seguridad y bienestar. El agua es una necesidad universal y es el principal factor limitante para la existencia de la vida humana. La destrucción de las cuencas naturales hidrográficas ha causado una crítica escasez de la misma, afectando extensas áreas y poblaciones. Sin embargo, a través de la tecnología conocida como captación del agua, las comunidades pueden asegurar el abastecimiento del agua para uso doméstico y agrícola

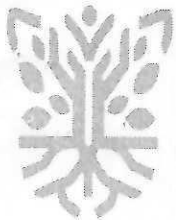
3. JUSTIFICACION.

- Con el desarrollo de este programa, se pretende que en época de estiaje, se disponga de agua suficiente, además de que la población beneficiada contara con el vital líquido, para sus actividades agrícolas.

4. OBJETIVO GENERAL, ESPECIFICO Y METAS:

GENERAL:

- La captación consiste en recolectar y almacenar agua proveniente de diversas fuentes para su uso benéfico. El agua captada de una cuenca y conducida a estanques reservorios puede aumentar significativamente el suministro de ésta para el riego de huertos, bebederos de animales, la acuicultura y usos domésticos.



ESPECIFICO:

- Construcción de dos bordos de captación de agua de lluvia y mantener la humedad artificial, evitar la erosión de suelos y mantener agua en tiempos de estiaje en la localidad de Xocomanatlán y Llanos de Tepoxtepec, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

METAS:

- Construcción de dos bordos de captación de agua de lluvia de 800 m3.
- Capacitar al personal de los grupos que se harán cargo de la operación y mantenimiento del estanque.

5. LINEACION AL PED Y/O PND:

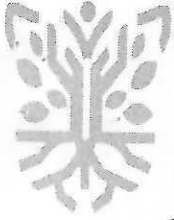
Eje:	6 Transversal
Objetivo:	Gestionar debidamente la Ecología
Estrategia:	Gestionar debidamente la Ecología
Línea de Acción:	Dar prioridad a la atención de los problemas ambientales derivados de la actividad humana en cada una de las regiones del Estado

6. MARCO JURIDICO:

- El presente programa se encuentra dentro del marco jurídico siguiente:
 - Ley Orgánica de la Administración Pública (Ley Número 8), Art. 33 Fracción IV, VI.
 - Reglamento Interior de SEMAREN, Art. 12 fracción II, V.
 - Ley del Equilibrio Ecológico (Ley número 878). Artículo 3, fracción XIII Y Artículo 9, fracción XXIV.
 - Ley número 207 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Guerrero. Art. 81 Fracciones IV, XXI

7. PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

- Se trata de un programa que brinda asesoría a las localidades beneficiadas, así como talleres de cultura de medio ambiente y cuidado del agua.



SECRETARÍA DE
**MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**
DEL ESTADO DE GUERRERO

8. REQUISITOS DE ACCESO AL PROGRAMA.

- No cuenta con reglas de operación.

9. TIPO, MONTO Y PERIODICIDAD DEL APOYO:

- No se contempla ningún tipo de apoyo a la población.

10. COBERTURA DEL PROGRAMA:

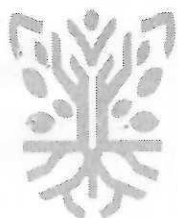
- Programa contemplado como cobertura regional centro, (Xocomanatlán y Llanos de Tepoxtepec).

11. PRESUPUESTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto autorizado: \$ 264,700.00 (Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Setecientos pesos 00/100 M.N.)
- Inversión Estatal Directa (IED).

12. GASTOS OPERATIVOS:

17.- Costo Estimado del proyecto a Julio 2021		
PARTIDAS	Concepto	Monto
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	50,000
242	Cemento y productos de concreto	17,600
244	Madera y productos de madera	12,800
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	25,900
531	Equipo medido y de laboratorio	20,000
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	6,000
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	10,000
575	Peces y acuicultura	38,400
222	Productos alimenticios para animales	54,000
121	Honorarios y asimilables	30,000
		\$264,700.00



13. COSTO/BENEFICIO:

- Las comunidades beneficiadas contarán con un poco más de agua, en tiempos de sequía.

14. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

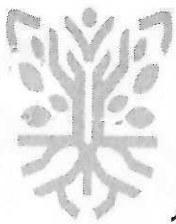
- Construcción de bordos para retención de agua que brinden servicios agropecuarios.
- Capacitación de personas del grupo de trabajo.
- Puesta en marcha del proyecto.

15. TRANSVERSALIDAD

- Nuestro programa de acuerdo al plan Estatal de Desarrollo, es transversal; por lo que Guerrero padece importantes procesos de deterioro ambiental, el hábitat de la flora y fauna están siendo alterados y degradados, los ecosistemas forestales del Estado han estado, sometidos a un fuerte estrés ambiental, que pone en peligro los muchos servicios ambientales que estos prestan.

16. INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Indicador	Fuente de Verificación
Numero de estanques acuíferos programados x 100/ número de estanques realizados	Obra física, Facturas, Recibo de honorario, bitácora, Actas y Minutas de acuerdos, Informes, reportes, memoria fotográfica.
Numero de talleres programados x100/número de talleres realizados.	Constancias, Minutas, evidencia fotográfica, informes y reportes.



SECRETARÍA DE
**MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

DEL ESTADO DE GUERRERO




17. ANEXOS:

➤ **MIR**

- Se anexa la Matriz de Indicadores de todos los programas enviados a SEPLADER.

➤ **ACTA DE ENTREGA O DONACION:**

- No se realizará ninguna entrega o donación, por no ser un programa social.

Autoriza:		Revisó
<p>Dr. Ángel Almazán Juárez Secretario de la SEMAREN</p> 		<p>M. en C. Pedro Antonio Nava Aguilera Director General de Recursos Naturales</p> 
<p>Responsable del Proyecto</p>  <p>L.E.M. César Casiano González Coordinador de Vida Silvestre</p>		